

64387



Memoria Descriptiva

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que por un periodo de veinte años, para toda España, Islas adyacentes y Posesiones, se solicita a favor de D. Baudilio RAMOS GARCIA, de nacionalidad española, con domicilio en Villabraz (León) por "TORNADERA AUTOMATICA APLICABLE A LOS TRILLOS DE MIESES".

El presente modelo tiene por objeto la protección en España, de una tornadera automática para ser aplicada a los trillos de mieses.

5 Para una mayor claridad en la descripción, haremos ésta con referencia al plano que unido a la memoria se acompaña.

La figura primera representa una vista de perfil del conjunto, y la figura segunda una vista en planta del mismo, y en las cuales se reflejan:

10 -1- ruedas gemelas de la tornadera; -2- doble embrague automático; -3- dispositivo de tracción graduadora; -4- rejas; -5- pala de las rejas; -6- sujetas a la misma por medio de mariposas; -7- balancines; -8- carretes ruedas; -9- vástago auxiliar balancines; -10- balancines; alternando con los señalados con el número -9-;

64387



15 -11- muelles embrague; -12- levas; -13- ganchos de sujección;
-14- eje sujección de las rejas; -15- eje de levas; -16- eje de
los balancines; y -17- juego de palancas, derecha é izquierda.

Esta tornadera automática, como ya se indica, funciona acoplada a un trillo corriente, bien sea arrastrado por animales o por un tractor.

20 La tornadera comienza su funcionamiento al dar vueltas las
ruedas -1- cuyo eje árbol de levas -15-, por mediación de la garrera del embrague -2-, imprime movimiento a las rejas -4- permitiendo que suban y bajen intermitentemente, por medio de los balancines -9- y -10-, con cuyo movimiento se produce el tornado
25 ó vuelta de la trilla.

Los embragues que van acoplados uno en la parte exterior de la rueda derecha y el otro en la parte interior de la de la izquierda, sirven para que al girar la tornadera a derecha e izquierda de la trilla, no quede inmovilizado el eje, evitando el
30 que al quedar fijo deje de funcionar éste.

Siempre que el usuario lo desee puede trabajarse con un número menor de rejas de las que normalmente posee la tornadera, para lo cual puede valerse de las palancas correspondientes que ponen en movimiento las rejas.

35 La finalidad de que las rejas vayan revestidas en su extremo inferior con unas palas de punta roma, es para permitir que su rendimiento sea mayor, porque al deslizarse sobre el terreno de la era, evita también mayor roce.

Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien esencialmente las
40 características del Modelo de Utilidad.

NOTA

Describe que queda el Modelo de Utilidad, se considera que su objeto debe recaer sobre las siguientes



45

PRIMERA: "TORNADERA AUTOMATICA APLICABLE A LOS TRILLOS DE MIESES".
caracterizada por eje árbol de levas, provisto de dos ruedas ge-
melas, el que permite que al girar por el movimiento rotativo de
éstas, transmita a su vez movimiento a un juego de rejas, de for-
ma que suban y bajen intermitentemente.

50

SEGUNDA: "TORNADERA AUTOMATICA APLICABLE A LOS TRILLOS DE MIESES",
caracterizada por la reivindicación primera y por llevar dispues-
tos dos embragues automáticos, uno de ellos acoplado en la parte
exterior de la rueda derecha y el otro en la parte interior de
la rueda izquierda, permitiendo con ello que al girar la tornade-
ra a derecha e izquierda de la trilla, el árbol de levas no quede
fijo, manteniéndose por el contrario su normal funcionamiento.

55

TERCERA: "TORNADERA AUTOMATICA APLICABLE A LOS TRILLOS DE MIESES".
caracterizada por las reivindicaciones anteriores y por el aco-
plamiento a las rejas, de unas palas de punta roma adaptadas por
medio de mariposa, para facilitar su deslizamiento por el suelo,
llevando asimismo unos balancines articulados a un eje.

60

CUARTA: "TORNADERA AUTOMATICA APLICABLE A LOS TRILLOS DE MIESES",
caracterizada por las reivindicaciones anteriores y por la espe-
cial disposición de los balancines ya descritos que al recibir
el movimiento del árbol de levas, permiten el desplazamiento in-
termitente de subida y bajada de las rejas, con cuyo movimiento
se produce el tornado o vuelta de la trilla.

65

QUINTA: "TORNADERA AUTOMATICA APLICABLE A LOS TRILLOS DE MIESES",
caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque para-
lelo al eje de sujeción de los balancines, se ha dispuesto otro
eje para sujeción de las rejas, por medio de unos ganchos articu-
lados a dicho eje.

70

SEXTA: "TORNADERA AUTOMATICA APLICABLE A LOS TRILLOS DE MIESES".

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta
de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del

64387



plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid, 14 febrero de 1.958

64387



FIGURA 1ª

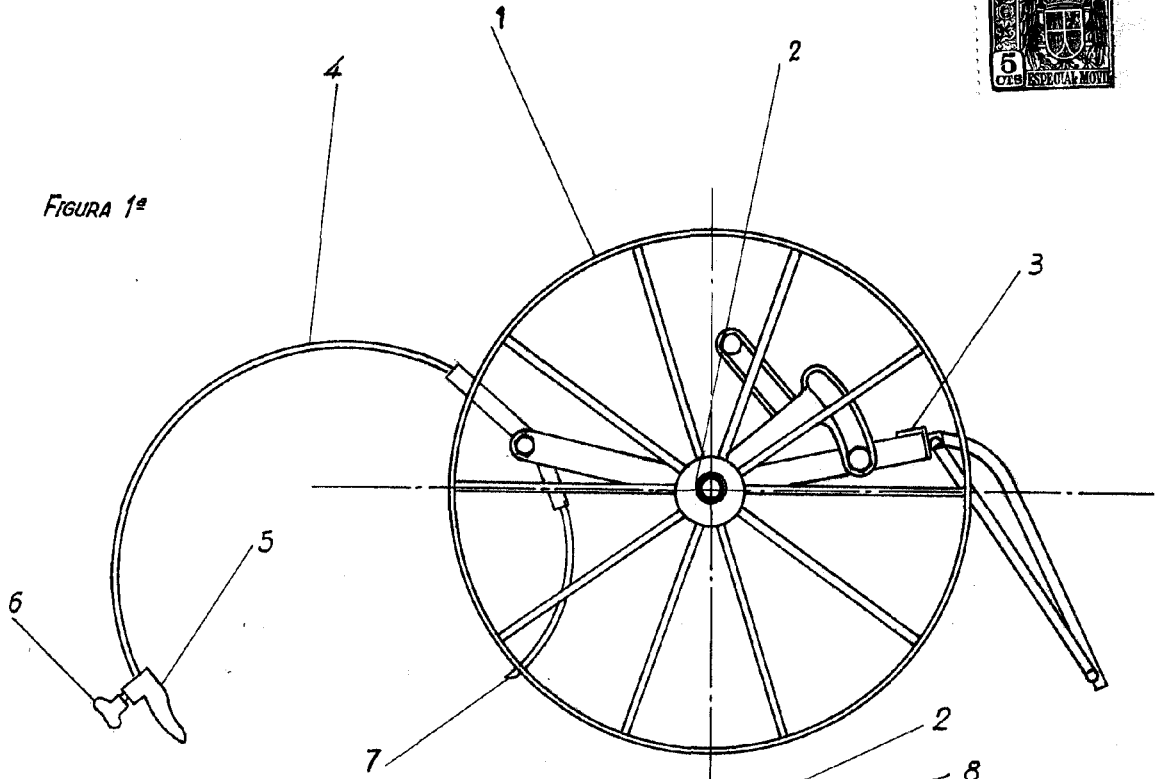
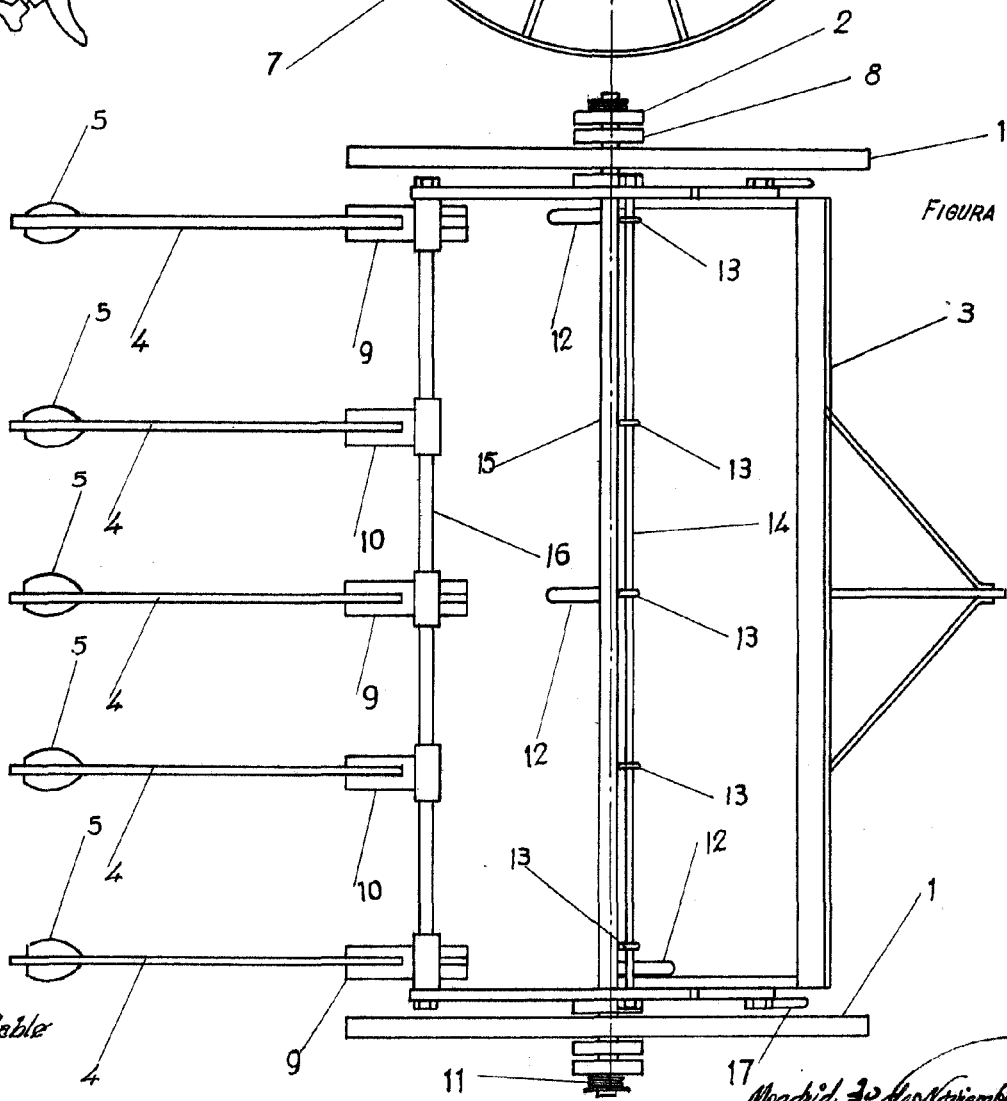


FIGURA 2



Enrole variable

Madrid 30 de Septiembre de 1957